



# Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de San Lucas Sacatepéquez

## Informe de Pertenencia Sociolingüística

MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS  
SACATEPEQUEZ  
LEY DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
SACATEPEQUEZ

**José Antonio Castellán Echeverría**  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Acceso a la Información Pública, es la Unidad Municipal creada dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez el ocho de enero del año dos mil quince, a través del Acta número cero dos guion dos mil quince (02-2015), de fecha ocho (8) de enero de dos mil quince (2015), contenida en el libro número cuarenta y uno (41) de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, autorizado por la Contraloría General de Cuentas; según lo señalado el **Artículo 19** del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se da cumplimiento a lo normado por la Ley de Acceso a la Información Pública, permitiendo a la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez, gozar de las garantías sin discriminación alguna del derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados. Así mismo, se garantiza a la población la transparencia de la administración pública, permitiendo la fiscalización de los procesos.

En tal virtud y de conformidad con lo que establecen los **Artículos 6 y 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo, a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el Acuerdo Número PDH-062-2021, se presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística relacionado al Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.



## **OBJETIVO**

Dar cumplimiento a lo normado por la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala con relación a la pertenencia sociolingüística relacionada a los miembros activos del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez.

## **TEMPORALIDAD**

El presente informe plasma la información relacionada a pertenencia sociolingüística de los miembros activos del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez del año 2024.



**Miembros activos del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez.**

Implementando la Pertenencia Sociolingüística		
Código*	Comunidad Lingüística	Cantidad
1	Achí	-
2	Akateca	-
3	Awakateka	-
4	Chortí	-
5	Chalchiteka	-
6	Chuj	-
7	Itza	-
8	Ixil	-
9	Jakalteka (Popti)	-
10	Kiche	-
11	Kaqchikel	-
12	Mam	-
13	Mopan	-
14	Pocomam	-
15	Pocomchí	-
16	Qanjobal	-
17	Qeqchí	-
18	Sakapulteka	-
19	Sipakapense	-
20	Tektiteka	-
21	Tzutujil	-
22	Uspanteka	-
23	Garífuna	-
24	Xinka	-
97	Español	43
98	Otros	-
99	Ignorado	-
	No se proporcionó Información	-
	<b>TOTAL</b>	<b>43</b>
<p>Fuente: Secretaría Municipal, información relacionada al COMUDE del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez.            *Códigos de acuerdo con la definición que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-</p>		



## **BASE LEGAL Y NORMATIVA**

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006. Guatemala. Tipografía Nacional.

Procurador de los Derechos Humanos. (2021). Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2020). Reglamento de Organización y Funcionamiento y sus Modificaciones. Guatemala.